CONTRATO No. 4600105477 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S
NIT:	900.192.829-6
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A LOS VEHÍCULOS PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS VARIAS MARCAS (LOTE 3)
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) INCLUIDO IVA 19%
ADICIONES	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACION:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	(01/10/2025) PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO
FECHA DE TERMINACIÓN:	(31/12/2025) TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN PRESENTADO OTRAS MODIFICACIONES
MODIFICACION ACTUAL:	**AMPLIACIÓN 01:** POR EL TÉRMINO DE UN MES (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO HASTA EL VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANTECEDENTES:

Mediante el Contrato No. 4600105477 de 2025, al cual se dio inicio el 01 de octubre de 2025 se realiza el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos a los vehículos pesados varias marcas del parque automotor del Distrito, con la finalidad de garantizar su confiabilidad, disponibilidad y operatividad.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 200.000.000
Pagos Realizados (Acumulados) al 10 de diciembre de 2025	$150.000.000
Saldo de recursos al 10 de diciembre de 2025	$50.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	75%
Porcentaje de ejecución física	75%

JUSTIFICACIÓN:

Con este contrato se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo, incluida la mano de obra, repuestos, insumos y demás accesorios, para la maquinaria pesada (varias marcas) del parque automotor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio y su correcto funcionamiento. Los tipos de maquinaria atendidas con este contrato se encuentran distribuidos en el grupo excavadoras, minicargador y compresor.

Se trata de maquinaria destinada a la atención de emergencias en la ciudad que debe permanecer en funcionamiento de forma ininterrumpida, operando de manera permanente durante todos los días del año, tanto en horario diurno y nocturno.

A continuación, se presenta listado del parque automotor compuesto por vehículos pesados, maquinaria y equipos (varias marcas) lote 3 ssujeto a mantenimiento por este contrato:

PLACAS	DESCRIPCION	MARCA	ESTADO DEL VEHICULO
MC706172	MINICARGADOR SK820-5E0	KOMATSU	FUNCIONANDO
CPS20	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CASE CX-210 2008	CASE	FUNCIONANDO
MAPE03	COMPRESOR PORTATIL IR 185 2012	DOOSAN IR	FUNCIONANDO
MC047692	EXCAVADORA KOBELCO SK75-8 2016	KOBELCO	FUNCIONANDO

La mayor parte de este parque automotor está destinada a atender actividades misionales del Distrito, especialmente emergencias provocadas por desbordamientos de quebradas y limpieza permanente de éstas garantizando su funcionamiento continuo durante todo el año.

Mantener estos equipos en óptimas condiciones es fundamental ya que su deterioro podría generar caos al tratarse de maquinaria esencial para cumplir funciones críticas.
Además, su correcto funcionamiento no solo permite una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia sino que también contribuye a la prevención de desastres y al bienestar de la comunidad; por ello, es indispensable contar con un mantenimiento periódico, reposición de equipos y una planificación adecuada que garantice su operatividad en todo momento.

Dado que se cuenta con recursos disponibles en el contrato y ante la necesidad de garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos que permitan el buen funcionamiento de las máquinas, se solicita ampliar el contrato por el término de un (01) mese y veintisiete días contados a partir del primero (01) de enero hasta el veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

El presupuesto no se ha ejecutado al 100% dado que las reparaciones como mantenimientos preventivos y/o correctivos se realizan según corresponda el caso. Al ser un contrato a demanda donde, dependiendo de los daños que se le generen a las máquinas es susceptible de generar mayores o menores costos asociados a este tipo de intervenciones, quedaron recursos disponibles para ejecutar en próxima vigencia.

Recursos disponibles por ejecutar al 10 diciembre de 2025 es de cincuenta millones de pesos m/l ($50.000.000) .

PROYECCION TRABAJOS DICIEMBRE A FEBRERO 27 DE 2026						
CONTRATO 4600105477 DE 2025						
PLACA	**DESCRIPCION**	**MARCA**	**CORRECTIVO**	**PREVENTIVO**	**TOTAL**	**DESCRIPCION TRABAJO PROYECTADO**
CPS20	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CASE	$14.227.200	0	$14.227.200	Refuerzos laterales interior, cambio de esquineros y cambio de dientes, cambio de fondo del balde y cambio base de los dientes y cambio de correas (incluye repuesto y mano de obra)
MC047692	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO	$13.680.000	0	$13.680.000	Enderezada, ajuste y pintura general

MAPE03	COMPRESOR	INGERSOLL RAND		$6.531.250	$6.531.250	Rutina de mantenimiento
VARIOS	VARIOS		$15.561.550	0	$15.561.550	imprevistos, corresponde a fallas que se presenten durante la operación de los equipos
TOTAL			$43.468.750	$6.531.250	$50.000.000	

Este tiempo adicional resulta adecuado para ejecutar, verificar y entregar todos los mantenimientos programados, con ello se asegura el cumplimiento integral de los compromisos contractuales, bajo estándares de calidad, evitando la aceleración de los plazos, lo cual podría comprometer la correcta ejecución de los trabajos.

Esta ampliación del plazo garantiza la prestación ininterrumpida del servicio de mantenimiento vehicular mientras se adelanta, adjudica y formaliza el nuevo proceso de contratación para la vigencia 2026. De esta manera se evitan vacíos en la cobertura del servicio que podrían afectar la operatividad de la flota institucional y se asegura una transición ordenada y eficiente entre el contratista actual y el que resulte seleccionado para el año siguiente.

Una vez que se apruebe la prórroga, el contratista deberá actualizar la vigencia de todas las garantías contractuales (Cumplimiento, Calidad del Servicio, y Pago de Salarios, Prestaciones Sociales), para que cubran el nuevo plazo de ejecución. Esta actualización es esencial para que la Entidad mantenga la cobertura de riesgos durante todo el tiempo adicional del contrato y no generará costos adicionales para el Distrito.

SOLICITUD:

Por lo anterior, se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la siguiente modificación:

Ampliación No. 1 Por el término de un (01) mese y veintisiete (27) días contados a partir del primero (01) de enero hasta el veintisiete 27 de febrero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

ANEXOS:

- Carta de solicitud de la modificación al contratista.
- Carta de aceptación de la modificación.
- Antecedentes del contratista y del representante legal (Policía Nacional, Contraloría, Procuraduría y Registro Deudores Alimentarios morosos REDAM).
- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.
- Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal

- Lista de chequeo.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los catorce (14) días de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia